

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.245

Lunes 8 de Septiembre de 2025

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2697548

BANCO CENTRAL DE CHILE

TIPOS DE CAMBIO Y PARIDADES DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EFECTOS DEL NÚMERO 1 DEL TÍTULO VII DEL CAPÍTULO I DEL COMPENDIO DE NORMAS DE CAMBIOS INTERNACIONALES Y CAPÍTULO II.B.3 DEL COMPENDIO DE NORMAS FINANCIERAS AL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2025

	Tipo de Cambio \$ (Cap. I del C.N.C.I.)	Paridad Respecto US\$
DÓLAR EE.UU. *	964,58	1,0000
CORONA CHECA	46,36	20,8051
CORONA DANESA	151,41	6,3705
CORONA NORUEGA	96,00	10,0472
CORONA SUECA	102,78	9,3849
DÍRHAM DE LOS EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	262,69	3,6720
DÓLAR AUSTRALIANO	631,97	1,5263
DÓLAR CANADIENSE	696,55	1,3848
DÓLAR DE SINGAPUR	750,70	1,2849
DÓLAR NEOZELANDÉS	568,03	1,6981
EURO	1130,28	0,8534
FRANCO SUIZO	1208,44	0,7982
LIBRA ESTERLINA	1302,78	0,7404
NUEVO SHEKEL ISRAELÍ	288,81	3,3398
RINGGIT MALAYO	228,30	4,2250
RIYAL CATARÍ	264,66	3,6446
RIYAL SAUDÍ	257,22	3,7500
WON COREANO	0,70	1386,1200
YEN JAPONÉS	6,54	147,3883
YUAN	135,37	7,1257
ZLOTY POLACO	266,03	3,6258
DEG	1320,62	0,7304

* Tipo de cambio que rige para efectos del Capítulo II.B.3 Sistema de reajustabilidad autorizado por el Banco Central de Chile (Acuerdo N° 05-07-900105) del Compendio de Normas Financieras.

Santiago, 5 de septiembre de 2025.- Mauricio Álvarez Montti, Ministro de Fe (S).

CVE 2697548

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl